



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 25 de septiembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 043-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señores

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

Asunto : Convocatoria a capacitación sobre la Constancia de Logros de Aprendizaje y el nuevo módulo de emisión de Certificados de Estudios a través del SIAGIE

Referencia : (Exp. DIGE2020-INT-0112159)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que, como parte de las acciones que viene desarrollando el Ministerio de Educación, con el objetivo de implementar la iniciativa tecnológica orientada a la emisión del certificado de estudios por medio de un módulo en SIAGIE, estamos organizando, con el apoyo de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), una capacitación virtual que busca comunicar y orientar a las y los directivos de II.EE. sobre el **uso del módulo de emisión de Certificados de Estudio** y absolver dudas y/o consultas que puedan generarse sobre la Constancia de Logros de Aprendizaje y el Certificado de Estudios.

En ese sentido, mucho agradeceré que a través de su despacho, tenga a bien difundir la presente convocatoria, la misma que se encuentra dirigida a los **directivos de II.EE. públicas y privadas**, así como a los **especialistas responsables de Actas y Certificados** y **especialistas SIAGIE** que no hayan asistido a las anteriores capacitaciones de la Dirección/Gerencia Regional a su cargo y de las UGEL de su jurisdicción.

Es importante indicar que, para el acceso a la capacitación, los convocados deberán ingresar al enlace <https://youtu.be/kU5i-dHb0dU>, el día martes 29 de septiembre del

EXPEDIENTE: DIGE2020-INT-0112159

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 332A24



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

mejor educación mejores peruanos

presente año, a las 3:00 p.m. Asimismo, en caso de tener dudas específicas con relación al ingreso a dicho enlace, el correo electrónico apoyogestion4@minedu.gob.pe se encuentra habilitado para atender las mismas.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2020 22:34:53-0500

GONZALO RIVERA TALAVERA
Director de Gestión Escolar

(ANDAZEVEDOU)

cc: DIGEGED



Firmado digitalmente por:
D'AZEVEDO URIARTE Ana
Iviana De Jesus FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2020 18:52:09-0500

EXPEDIENTE: DIGE2020-INT-0112159



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 332A24

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO